



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048307/2017

CÓRDOBA,

07 FEB 2018

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Agostina ROCCHIETTI (DNI 38.181.760), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Srta. Agostina ROCCHIETTI (DNI 38.181.760), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba la inscripción como alumna en esta Facultad en la carrera de Bioquímica.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Srta. Agostina ROCCHIETTI (DNI 38.181.760), equivalencia de Química General I, Química Inorgánica, Matemática I y Física I cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	6,50 (seis c/50)
Química General I	6,00 (seis)
Física I	6,00 (seis)
Matemática I	8,00 (ocho)
Laboratorio I	6,00 (seis)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048307/2017

ARTÍCULO 3º: Se otorgara a la Srta. ROCCHIETTI la equivalencia de la asignatura Química Inorgánica una vez que cumpla con las correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

62

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC